



## Comité Técnico de Selección Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **16:40** horas, del día **jueves 27 de octubre de 2022**, con la finalidad de emitir la determinación final sobre la ocupación del puesto **DIRECTOR DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES (98014)**, correspondiente a la Convocatoria **28/2022**, adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMBIENTAL**, con código de puesto **16-411-1-MIC018P-0000043-E-C-K**, se reúnen mediante videoconferencia; los CC. **César Edgardo Rodríguez Ortega**, Director General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Luz María Rueda Malagón**, Jefa de Departamento de Ingreso en Oficinas Centrales, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatada la asistencia de la totalidad de los integrantes y habiendo quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación final por parte de éste Comité sobre la ocupación del puesto presentado. -----
2. De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que la persona candidata con el folio de participación **33-98014**, resultó **ganador(a)**, en razón de haber obtenido una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----
3. Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como la persona candidata ganadora idónea, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar el puesto de: **DIRECTOR DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES**, adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMBIENTAL**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección determinan que la persona ganador



(a) seleccionada para ingresar a la SEMARNAT como persona servidora pública de carrera es:---

NOMBRE	JUAN FRANCISCO LOYA CHÁVEZ
ESCOLARIDAD	LICENCIATURA COMO INGENIERO FORESTAL CON ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y ORDENACIÓN
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	33-98014
PUESTO VACANTE A OCUPAR	DIRECTOR DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES
CÓDIGO DEL PUESTO	16-411-1-M1C018P-0000043-E-C-K
NIVEL TABULAR	M21
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMBIENTAL
FECHA DE INGRESO	01 DE ENERO DE 2023
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$67, 037.00 M.N.

4. El Comité determina que la persona ganadora ingrese en la fecha anteriormente señalada conforme a lo precisado en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité en la cual se hizo referencia a lo establecido en las Disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 307-A.-0832, de las cuales se desprende una limitante para llevar a cabo la contratación de la plaza en comento en el presente ejercicio fiscal, en razón del inicio de vigencia del artículo 34 de la LSPCAPF; de tal manera se deberá incorporar el resultado al Sistema de RHnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el Presidente y Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos para gestionar el ingreso de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por triplicado, al calce, en la Ciudad de México, siendo las **17:00** horas del mismo día de su inicio.-----

*[Handwritten signature]*





## Integrantes del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité  
y Superior Jerárquico**

---

**César Edgardo Rodríguez Ortega**  
**Director General de Planeación, Evaluación  
y Estadística Ambiental**

con Fundamento en el sexto transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Secretaría Técnica**

---

**Luz María Rueda Malagón**  
**Jefa de Departamento de Ingreso  
en Oficinas Centrales**

**Representante de la Secretaría  
de la Función Pública**

---

**Natalia Cleopatra Vargas Cruz**  
**Consultora**



